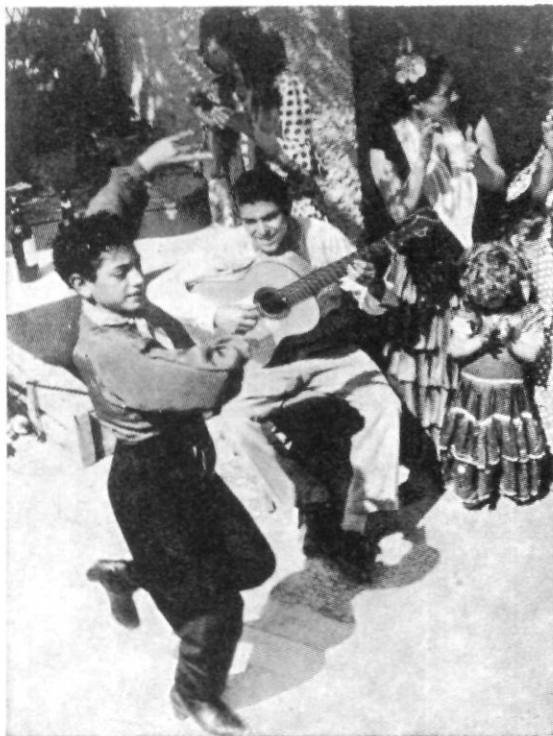




EL FLAMENCO

Pretenden fusionar un delicioso baile de laboratorio nacido para señores con peluca, con otro, que es un gran grito de protesta



INTRODUCCION. — La península ibérica fue calificada, por el naturalista Linnio como la India europea por su riqueza en especialidades botánicas. Es fácil imaginar la sensación de felicidad que sentirían los Gitanos a su llegada a España, lo mismo los que entraron por el norte, procedentes de Europa que los que lo hicieron por el sur, procedentes de Africa; sensación de felicidad al hallarse súbitamente en una especie de tierra de promisión, poco más o menos que en su propia casa, o quizás, mejor aún, puesto que de su casa habían emigrado. Si a estas condiciones geográficas y étnicas, de vegetación y de clima, añadimos su más inmediata consecuencia, la personalidad, el carácter y el temperamento y si buscamos la región española que más puntos de contacto tenga con estos orientales, surge automáticamente, Andalucía.

Por algo también se quedaron allí, los Arabes —cristalizando su maravillosa cultura— y los Judíos quienes, según Walter Starkie, alcanzaron en España, su nivel más alto. Así también

los Gitanos —además de haber culminado en nuestro país, su belleza racial— han aportado a España su máxima manifestación: el canto y el baile.

Podríamos decir que los Gitanos poseen una enorme personalidad receptiva y que asimilan y enriquecen todo cuanto coincide originariamente con ellos. Dos ejemplos nos lo dan Hungría y España, aunque últimamente los musicólogos húngaros, empiecen a afirmar que muchos de los aires zingaros atribuidos a los Gitanos, no son más que músicas populares húngaras recientemente desenterradas y que algo parecido ha ocurrido con el canto y baile español.

HISTORIA. — Los Gitanos que penetraron en España por Andalucía, parece ser que llegaron hacia el año 1300 y, los que entraron por Cataluña, en el 1452. Ignoramos en absoluto cual era la diferencia que existía entre ambos grupos puesto que, al no saber escribir, esta raza no nos ha legado documento alguno. Sabemos, en cambio, que había una gran rivalidad entre ellos, que su recorrido fue distinto y, por

lo tanto, sus influencias también distintas, y así podría especularse hasta el infinito sin demasiadas garantías de llegar a la verdad.

Lo cierto es que empiezan a existir, a partir del momento en que se dicta la primera ley contra ellos. Esta, coincide con la prohibición a los moriscos, del libre cultivo de sus tradiciones, con la expulsión de los Judíos, con las agrupaciones de los pícaros y malandrines, con la persecución de los herejes y el nacimiento de la Inquisición. Quizás

el hecho de ser Andalucía una de las fuentes de la cultura española, añadido al carácter dulce, casi femenino, de los andaluces, fue uno de los motivos que empujó a todos los “fuera de la ley”, a refugiarse en las montañas y en las cuevas de Sierra Nevada. También la crisis de la cultura Arabe, su decadencia, podía ser motivo de la llamada a la delincuencia castellana. Difícilmente podemos imaginar a los terratenientes andaluces cumpliendo a rajatabla unas leyes nacidas de la seque-